

Revista: Trabajo Social/ Universidad de San Carlos de Guatemala
Número 39 Volumen 1, Agosto 2020-Julio 2021
Nombre de artículo: Modernización del Estado y demandas sociales
en favor del Desarrollo Humano
Páginas: 118 - 125
Nombre de autor: Virginia Jimena Méndez Cardona
Licenciada en Trabajo Social
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGGS-
virgi.16@hotmail.es

Artículo recibido: 05 de octubre del año 2019
Artículo aceptado: 12 de abril del año 2021

Modernización del Estado y demandas sociales en favor del Desarrollo Humano

Licda. Virginia Jimena Méndez Cardona

Resumen

La teoría de la modernización considera que el desarrollo es un proceso evolutivo, que ocurre en etapas en busca del progreso. La premisa es el crecimiento económico que, según (Rostow, 1956) permite a las sociedades pasar de una etapa pre-capitalista (tradicional) hacia una sociedad de consumo. Desde el punto de vista de esta teoría, el desarrollo se logrará a través del crecimiento. El desarrollo es la última etapa de un continuo de crecimiento económico, donde los cambios radicales en los métodos de producción conducirán a un crecimiento sostenido (permanente) lo que a su vez conducirá a la profundización de los cambios en la economía y la sociedad.

Esto contribuye a las ciencias sociales, en tal sentido que la modernización de la gestión pública aporta como medio para una mayor competitividad del país y mayor desarrollo mediante la propuesta de políticas públicas introducidas en procesos de mejoramiento continuo de la accesibilidad en la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía, administrando adecuadamente los recursos del Estado, promoviendo la gestión de cambio mediante la implementación que se adapten a un entorno de la modernización.

Rostow también señala que solo de esta manera puede ser contenido el “viejo demonio de los rendimientos decrecientes”. Según esta teoría, hay tres factores económicos clave para el desarrollo: ahorro, externalidades y comercio exterior. Para alcanzar el desarrollo, se necesita aumentar los ahorros como proporción de la renta nacional, incentivar la industrialización reduciendo la participación de la agricultura en la economía, ya sea en la producción como en el empleo. El Estado juega un papel importante en la coordinación de las inversiones para impulsar las externalidades y fomentar el comercio internacional.

Palabras claves: modernización del Estado, desarrollo humano local, demandas sociales, desarrollo económico y desarrollo sustentable.

Abstract

The industrial sector could be the responsible of these changes, because its function of production, specifically of high productivity could increase the output per capita, therefore could increase the savings and the productive investment by establishing a sequence of effective request for other manufactured products by contributing to urban expansion and to strengthening of industrialization process.

This article has a socialism-capitalism approach, as a starting point to analyze the Human Development and modernization of State, by describing the antecedents of this topic, such as economic development, social development, sustainable development and human development.

Development is an ambiguous term used to describe a process of change that the society goes through from one condition to other, but is the objective of this process (Sharpley, 2000). Furtado (1984, p.11) to understand that the development is the meeting of basic needs in a society to reduce the social inequality, while (Sen, 2000 p52) considers that the development is an expansion process of freedoms that the persons enjoys.

Thomas (2000a, p.22) to carry out an analysis of human development as concept from the end of the Second World War until the beginning in the XXI century, it define as a process implemented from the level to global level that now is more focus to solve problems that need the people to change the life.

Keywords: State modernization, local human development, social demands, economic development and sustainable development.

El desarrollo no se refiere al capitalismo, tampoco al mejor ingreso económico o estable de un país.

Desde hace varias décadas, desde las ciencias sociales se ha hecho análisis que evidencian que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) no necesariamente tiene implicaciones en el progreso y en mayor bienestar de las poblaciones. De hecho, el Premio Nobel de economía Joseph Stiglitz, ha examinado los errores en que usualmente se incurre al usar esta variable como sinónimo de desarrollo. Sin embargo, durante más de 70 años hemos venido asumiendo esta errónea premisa. Sin duda el crecimiento económico es importante, pero no puede ser la principal variable a considerar a la hora de medir los avances de las naciones (Naciones Unidas, 2012), porque el crecimiento económico se ha traducido en acumulación de capital en pocas manos a base de la fuerza de trabajo de las grandes mayorías.

Durante un período de cincuenta años, el concepto de desarrollo evoluciona a partir de un proceso dirigido a lograr el crecimiento económico de los países, hacia el desarrollo humano, es decir, un proceso para expandir las oportunidades de las personas, conservando las dinámicas de crecimiento económico. La gente se convierte en el centro de interés de los estudiosos y la idea de autonomía en particular se convierte en el objetivo de desarrollo. Si, por un lado, el término desarrollo incorpora dimensiones distintas a la económica, autores (Sachs y Thomas, 2001) en 1992, declaran que la idea de desarrollo es una ruina en el debate intelectual y esa estructura mental debe ser derrumbada. Esteva, en 1996, sostiene que el desarrollo es el mito central de la cultura occidental. Después de todo, ¿qué dicen las teorías económicas sobre desarrollo? y ¿cuáles son los nuevos paradigmas?

La economía del desarrollo nació en un período histórico donde se aumentó la intervención estatal en la economía, como un intento de definir propuestas de acción política y social para acelerar el crecimiento de los países atrasados. El enfoque teórico y analítico fue definido desde la categoría de subdesarrollo, del mismo modo, todo empezó cuando coexistieron elaboradas teorías de considerable profundidad, que constituyeron una ruptura con la teoría ortodoxa marginalista actual, que se basaba en escasez de factores de producción (incluida la mano de obra), destacando la cuestión de externalidades e intervención estatal en la economía. (Myrdal 1965, p.02)

En ese sentido, se presentaron cuatro corrientes principales de pensamiento evolutivo: a) modernización b) dependencia c) neoliberal) y d) enfoques alternativos al modelo neoliberal. Los principales argumentos de cada uno, las críticas y sus respectivas contribuciones son presentados a continuación:

- La complejidad de las sociedades contemporáneas, invitando a la modernización del Estado.
- Estrategias de comunicación interna, involucrando un verdadero sentido de pertenencia con una comunicación direccional para innovar la modernización del Estado.
- Recuperar la legitimidad a la alta dirección política o del Estado.
- La modernización del Estado es algo sectorial y transitoria que se entienda como una política pública que requiere su toma de decisiones, sus herramientas de evaluación y sus objetivos.
- Modernizar la burocracia, implementando mejores modelos de mecanismos y que sea así meritocracia que prevalezca dentro de la administración gubernamental.

De esta manera lo que cabe de ellas la transparencia debe considerarse como un sistema de quejas y sugerencias, factores políticos como el liderazgo que exista una unidad especializada que genere comunicación unidireccional o multidireccional, haciendo una correcta gestión de los recursos humanos, la demanda total de la transparencia, es un proceso de mejora e industrialización en la sociedad en cuanto a la observancia en la subordinación de ordenes por parte del Estado, el neoliberalismo lo cual despoja el desarrollo económico y civil de las personas, dando así enfoques alternativos con miras a mejoras del desarrollo.

Esto significa también pasar de un Estado centralizado, benefactor y paternalista a un Estado subsidiario: que apoya al individuo, garantiza la libertad individual, y que viene protegiendo el derecho de propiedad y promueve el ejercicio de los derechos ciudadanos especialmente de los guatemaltecos. Partiendo de la historia de Guatemala en años anteriores trata de hacer su tarea en este sentido, se promulga una Constitución Política en 1985 donde se sientan las bases de un Estado moderno y democrático, que da su lugar al individuo, garantizándole sus derechos elementales, la familia como centro de organización social, el derecho al trabajo, a la educación, a la seguridad y previsión social, a la organización de la economía desde lo macro hasta lo micro económico, la descentralización, la autonomía y el fomento del poder local, a través de la elección y del funcionamiento de las municipalidades.

Reconociendo parte de la garantía de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, que ponen fin a la lucha armada en nuestro país habría que señalar también que se constituye en otro hecho importante el proceso de modernización de nuestro país, ya que en ellos se plasma un rumbo nuevo en la consolidación del Estado guatemalteco.

La modernización del Estado entre los tres niveles de gobierno debe estar en pleno proceso de innovación para satisfacer las necesidades de los ciudadanos, la voluntad política con conlleve a mejorar la calidad de vida de las personas, con múltiples propósitos que inviten a una Comisión que se instale a mediano plazo en cuanto a los desafíos permanentes de la modernización del Estado. Los argumentos presentes tratan de simplificarse de la mejor manera, definiendo los conceptos principalmente analizando, argumentando e interrogando sus consecuencias y finalmente, se describe por qué se deben tomar acciones más serias para ir regularizando dicho proceso que no lo manejaron en gobiernos pasados y que tampoco son utilizados en gobiernos actuales.

El Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN), recientemente el año 2012 evaluó el proceso de “modernización del Estado”, a partir del mandato constitucional de hace más de dos décadas, siendo así la Ley de Servicio Civil (una Reforma Integral, fortaleciendo la capacidad de los directivos, quienes son los responsables de implementar las políticas públicas) que es una norma desfasada que ya no contempla las necesidades de las distintas entidades de la administración pública.

Respecto del mismo, se concluye que aún nos falta camino por recorrer, y que lejos de que nuestro país Guatemala, cuente con sistemas que nos permitan aprovechar las oportunidades del siglo XXI, en concreto existe peligro en retroceder en la búsqueda del desarrollo humano y local.

La reestructuración económica y política que ocurre a nivel mundial pasa, en lo fundamental por el desarrollo de una tendencia o fuerza estructural que atraviesan cada vez más tenues fronteras ideológicas del planeta. Siendo así en primer lugar; la revolución científico-técnica, ha generado un nuevo paisaje o geografía industrial, al tiempo que ocurre una creciente desnacionalización de los estados centrales y una mundialización del proceso de producción. (García, 2018, pág. 241)

Pilar hace una breve reseña de los procesos de descentralización que ocurren con distinta duración y profundidad en distintos países y también en una diversidad de escenarios donde ellos pueden desarrollarse, la variedad de regímenes políticos que los adoptan y las diferentes motivaciones que los impulsan (García, 2018, pág. 241).

Es la expresión pública de una insatisfacción por parte de un actor no estatal. Las demandas sociales surgen luego que se constata la distancia entre las situaciones dadas y deseadas que constituyen el problema, y representa la situación a alcanzar para cerrar dicha brecha. (Babino, 2008)

De modo que, el autor define la demanda social como “la carencia o desproporción existente entre el estado de las relaciones sociales en un momento dado y el estado de la producción constituye el signo de las relaciones sociales”, es posible que hemos repasado concisamente los marcos de referencia sociológicos en el tratamiento de las necesidades, en especial las demandas sociales en el campo de actuar de los individuos para generar valor público.

También es importante tomar muy en cuenta los diferentes tipos de demandas sociales, resaltando especialmente aquellas que son nuevas y siendo así algunas de ellas las siguientes; necesidades económicas, falta de calidad educativa, seguridad, vivienda, salud, hasta incluso la falta de promover desarrollo en áreas locales por parte de los gobernantes.

Por lo tanto, es de gran importancia atender las necesidades de seguridad pública, saneamiento ambiental, educación, salud, servicios colectivos domiciliarios y otras que deben ser y se han convertido en la tarea esencial del Estado. Por último, sin dar tantas vueltas al tema, la principal función económica del Estado es garantizar la satisfacción de tales necesidades a la mayor parte de la población, sin que ello signifique que tiene que convertirse en empresario que los suministre en forma directa.

Nueva Gerencia Pública para satisfacer a los ciudadanos

La nueva Gerencia Pública debe cumplir con todas las disposiciones que estén guiadas para la obtención de resultados reales de acuerdo a la necesidad del ciudadano, no crear un Estado unitario, ya que debe elaborarse un plan estratégico ciudadano basado en todos los niveles de gobierno en el establecimiento de un mecanismo oportuno, unificado y sistematizado de atención a quejas y reclamos de nosotros los ciudadanos, lo que es más frecuente en el caso de los servicios públicos domiciliarios, la salud, el saneamiento, el mantenimiento y ornamentación de vías públicas.

Es preciso establecer la necesidad que se modernice no solo el gobierno como tal, sino las instituciones, desde Ministerios, gobernaciones, secretarías, juzgados, entre otros, esto con el fin de coadyuvar a establecer un mejor nivel de descentralización, para que las comunidades de desarrollo humano local, sean parte de la modernización del estado.

De este renacimiento de la dimensión local o territorial surge el desarrollo endógeno, o egocéntrico, que tiene como objetivo reconocer, fortalecer y alentar procesos internos a lo que, a través de la organización de sus propios recursos, estrategias sociales, fortalecimiento de puede conducir a un proceso de desarrollo alternativo, de acuerdo con cada sociedad, buscando propuestas para la transformación social, fortaleciendo los valores de la comunidad (Hidalgo, 2008, pág. 199).

De esta teoría surge el tema de “pensar globalmente y actuar localmente”. En las palabras de Vázquez (1999): “[...] el desarrollo endógeno puede entenderse como un proceso de crecimiento y el cambio económico liderado por la comunidad y el cambio estructural, utilizando el potencial de conducir a mejores niveles de vida de la población local”(p.32). Arocena (1995) agrega que el desarrollo endógeno es un proceso en el que lo social se integra con lo económico. Algunos factores clave que influyen en el cambio estructural, convirtiéndose en proceso de industrialización y desarrollo, son: la disponibilidad de alguna capacidad de negocio local; el suministro de mano de obra abundante y barata; la existencia de una estructura social desarrollada, conocimiento local de nuevos productos y mercados a partir de actividades comerciales y la disponibilidad de un excedente de una actividad agrícola o comercial. (Vázquez-Barquero, 1999. p.34)

Las críticas a las corrientes de desarrollo alternativo se basan en la ambigüedad del concepto de sostenibilidad, control estatal excesivo del proceso, restricciones en crecimiento económico a largo plazo y no considerar posibles cambios de política a nivel global, tecnologías e innovaciones. Además, la capacidad percibida de gestionar el problema ambiental desde una perspectiva global puede desencadenar conflictos entre aspiraciones como el derecho a la cultura, la democracia y la autosuficiencia puede representar un desafío para las comunidades y su estilo de vida (Telfer, 2004).

Para que existan más oportunidades lo fundamentales desarrollar capacidades humanas: el conjunto de cosas que las personas pueden hacer en la vida. Las capacidades esenciales para el desarrollo humano son disfrutar de una vida larga y saludable, ser educado, tener acceso a los recursos necesarios para lograr

un nivel de vida decente y participación en la vida comunitaria. Sin estas capacidades, la gama de opciones disponibles y muchas oportunidades en la vida siguen siendo inaccesibles. Abordar el medio ambiente ha traído dos escuelas de pensamiento: la primera se refiere al desarrollo sostenible y la segunda a la economía ecológica.

De la publicación de los resultados de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y el desarrollo, realizado a través del “Informe Brundtland” en 1987, se encontró que el concepto de desarrollo sostenible se asocia con la sostenibilidad ambiental y con el concepto moderno de desarrollo (crecimiento económico). La pregunta que ocupa las mentes de los teóricos y los formuladores de políticas son cómo corregir la degradación ambiental. Pearce sugiere que es necesario asignar precios apropiados a todos los recursos naturales y procesos que no están actualmente. Una vez que se “fijen los precios” de los productos y servicios ambientales, el libre comercio capaz de determinar qué productos son más utilizados que otros, priorizando aquellos de bajo costo con el menor impacto ambiental. El mercado continuará asignando recursos y costos de manera eficiente.

El mundo está marchando a pasos acelerados, ya que se basa desde aspectos tecnológicos en comunicación, por lo que la modernización del Estado debe influir directamente; a raíz de ello en cuanto al Desarrollo Humano, reconociéndose también que la modernización del Estado debe promover una mejor escena, desde todos los paradigmas lo cual se ha visto continuamente la modernización del Estado.

Analizando la construcción de conceptos y el debate académico sobre el desarrollo desde el final de la Segunda Guerra Mundial, fue posible ver su evolución y complejidad. Se pasa de producir modelos de crecimiento económico para países subdesarrollados o regiones rezagadas en procesos analíticos, desde la dimensión económica a una pluralidad de dimensiones, incorporando, hasta la fecha, aspectos de conservación y protección del medio ambiente y el empoderamiento de las personas.

Sería inapropiado tratar de llegar a una conclusión sobre el tema y su evolución futura, pero existen actualmente algunas pistas. Hoy, cada corriente teórica es utilizada por diferentes autores, planificadores y formuladores de políticas, académicos, gobiernos, de acuerdo con sus dimensiones económicas, sociales o ambientales, desde el crecimiento económico hasta el cambio social.

Para ello, son útiles las teorías, de modo que, puesto en práctica, su capacidad para explicar la realidad y hacer predicciones, cambios, incorporación de dimensiones, nuevas visiones de viejos temas, nuevas propuestas, en realidad son intentos de adaptar la teoría a la realidad o las interpretaciones de la realidad.

Aparte del resultado de que las propuestas y acciones para lograr el desarrollo económico y reducir las desigualdades no fueron efectivas, también hay un fortalecimiento de los aspectos no económicos en las teorías del desarrollo (Myrdal): personas, medio ambiente, conocimiento, tierra, capital; el rechazo o la respuesta a valores provenientes de la modernidad, la valorización de formas de vida más simples, un cambio en las prioridades, centrarse en satisfacer las necesidades humanas básicas de todas las personas, estimular la creatividad, la auto organización, la cooperación y el aumento de la felicidad.

En conclusión, el desarrollo de la administración pública, juega un rol muy importante en la modernización del Estado, pero cuenta con un mínimo respaldo de la máxima autoridad ejecutiva, por lo que es deseable que desde los partidos políticos, cuando se diseñan las ofertas de gobierno en cada período electoral, se considera que se debe de tener una visión con respecto a la modernización del Estado y el papel

que se le va a asignar a la profesionalización desde las Ciencias Sociales, implicando una formación y una garantía de estabilidad laboral tanto a la sociedad civil en condiciones de dignidad y decoro.

En pocas palabras se puede decir que la Modernización del Estado es dotar el aparato público de nuevas capacidades y formas de trabajo para seguir cumpliendo con su misión de ser garante del bien común.

Por un lado, la descentralización no es una simple transferencia de funciones entre los niveles del Estado, sino la búsqueda de una mayor democratización, generándose así una participación decisiva de los ciudadanos en la solución de los asuntos públicos, generándose también diálogos públicos con líderes comunitarios y miembros de Instituciones públicas y privados. Los cambios a concretar en el Servicio Civil de Guatemala se sustentan en un Modelo Desconcentrado de sus funciones operativas. La Oficina debe asumir el rol de ente normativo, fiscalizar y planificador de las políticas de recursos humanos en el Organismo Ejecutivo.

Los enfoques sobre modernización de la administración pública, derivado de los tratados de libre comercio exigen una administración pública más eficiente, flexible, transparente y con atención especial al ciudadano. Se establece la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios públicos, así como la racionalidad en el uso de los recursos naturales.

Conclusiones

La educación no ha generado el desarrollo intelectual como medio para lograr el empoderamiento de la modernización del Estado no obstante implementando herramientas de gestión acordes a la heterogeneidad de las entidades públicas y de sus requerimientos.

Los jóvenes que están viviendo nuestra realidad deben de estudiar más a fondo dicha problemática y así en conjunto hacer manifestación de ello para hacer que nuestro país sea más productivo en cuanto al desarrollo que queremos lograr.

La modernización del Estado, requiere procesos optimizados, un servicio civil meritocrático, pero para que esto funcione es necesario que todos los servidores nos sumemos a la transformación de la modernización del Estado mediante articulación procesos de desarrollo humano local con calidad de vida humana.

Recomendaciones

A la sociedad civil de Guatemala, debemos ser agentes de cambio en cuanto a reconocer que la Modernización del Estado no es una tarea sencilla, por lo que necesitamos una reforma de la gestión pública, el Estado debe cambiar su forma de trabajar, de organizarse y hasta de pensar, creando una política con un Estado moderno e inclusivo que busque la igualdad de oportunidades, con una gestión pública orientada a la acción del Estado, procesos optimizados para la producción de bienes y servicios

A los actuales y futuros gobernantes del país Guatemala, que tomen conciencia de las acciones que inician y que analicen más a fondo aquellas decisiones que se ejecutarán de una manera responsable tomando en cuenta a la población desde niveles comunitarios a nivel Nacional para lograr acuerdos eficientes de manera holística.

Es imprescindible crear campañas de divulgación sobre la modernización del Estado como respuesta a nuevas demandas sociales ya que así podemos aplicar procedimientos metodológicos y técnicos para observar quienes están haciendo esta división en cuanto a no resolver aquellas negociaciones que la sociedad quiere para consigo misma.

Referencias

- Acuerdos de Paz. (1996). Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Babino, Luis. (2008). “El proceso de Modernización”. Guatemala: Alenro. Pag. 04
- Centro de Investigaciones Económicas Nacionales. Informe Nacional sobre el análisis de la Modernización del Estado. (CIEN). 2012. Primera edición. Disponible en: <http://www.plazapublica.com.gt/content/hacia-la-modernizacion-del-estado>
- Furtado, Celso. (1984). El mito del desarrollo económico. México: Siglo XXI.
- García, Y. (2018). Geografía: El estudio del espacio desde una perspectiva social. México: Patria.
- Hidalgo, M. (2008). Introducción a las teorías del desarrollo. En A. Piqueras, Desarrollo y cooperación: un análisis crítico (pág. 199). Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Myrdal, Gunnar. Teoría económica y regiones subdesarrolladas. Buenos Aires: Saga, 1965.
- Naciones Unidas (2012). Las Naciones Unidas y el nuevo Paradigma de Desarrollo: la felicidad. Disponible en: <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2012/04/20/las-naciones-unidas-y-el-nuevo-paradigma-de-desarrollo-la-felicidad/>
- Pilar, Carlos. (1992). “Realidad y utopía de la descentralización en Colombia”. Colombia: Bogotá. P. 23
- Rostow, W. W. 1974 (1956). Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no-comunista. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sharpley, Richard. (2000). Tourism development and the environment: beyond sustainability? London: Earthscan.
- Telfer D.J. The Evolution of tourism and development theory. En: Sharpley, R.; Telfer D.J. (Eds.). (2004) Tourism and development: concepts and issues. Clevedon: Chanel View Publication.
- Thomas, Alan. Poverty and the “end of development” (2000). En: Allen, Tim; Thomas, Alan (Eds.). Poverty and development into the 21st century. Oxford: The Open University,.
- Sen, Amartya. (2000). Desarrollo como Libertad. 1ra Edición. Madrid: Editorial Planeta.
- Sachs, Wolfgang, Diccionario del desarrollo (2001). Una guía del conocimiento como poder, México, Galileo Ediciones/Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Vázquez-Barquero, A. (1999). Desarrollo, redes e innovación: lecciones sobre desarrollo endógeno. Madrid: Pirámide.